



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por YNGA
VIDAL Yackzon Froilan FAU
20546537782 soft
Cargo: Jefe(A) De Unidad Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.12.2021 16:40:57 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Ica, 10 de Diciembre del 2021

OFICIO N° 000060-2021-MIDIS/PNCM-UTICA

Señor : JHONY ROJAS INGA
RESPONSABLE REGIONAL CTVC

Presente. -

Asunto : CASO N° 088-2021-CTVC/ICA

Referencia : OFICIO N° 039-2021-CTVC/ICA

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted,

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 30 de noviembre del 2021, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N°88-2021-CTVC/ICA, referida al funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno del CG La Venta.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "La Venta" del SCD, está ubicado en el distrito de Santiago, provincia de Ica de la Unidad Territorial de Ica. Este CG viene atendiendo de manera interrumpida a 134 niños y niñas de 6 a 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS

- 1. PROGRAMA ENTREGA AL HOGAR KIT DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO INCOMPLETO.** *Durante la entrevista la madre usuaria manifiesta que no ha recibido ningún kit de juegos o cuentos, el niño usuario pertenece al programa desde junio del 2020. Esta situación podría contravenir lo estipulado en el punto 5.10 de la RDE-0766-2021-MIDIS/PNCM Prestación de Servicios del PNCM en Contextos No Presenciales, que establece que la entrega de kit de DIT es para los usuarios continuadores por única vez.*

En el marco del Decreto Supremo D.S N° 015-2020-MIDIS, el 14 de junio de 2021, mediante RDE N°766-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó la Directiva denominada "Prestación

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

de servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos no presenciales", en esta Directiva se establece que con la finalidad de generar mejores condiciones para el desarrollo infantil temprano teniendo en cuenta las restricciones y limitaciones que tienen las familias por causa de las medidas sanitarias adoptadas por el gobierno frente al COVID-19, se ha previsto la entrega de kits de materiales y de alimentos que coadyuven a reforzar las prácticas de cuidado y aprendizaje que promueve el PNCM, entre ellos tenemos la dotación de:

- KIT DIT: Busca reforzar la aplicación de las prácticas de aprendizaje de la/el cuidador/a principal (madre, padre u otro cuidador) a fin de favorecer el desarrollo infantil de su hija o hijo. La entrega es por única vez a niñas y niños usuarios de los Servicios del PNCM. El material se sujetará a la disponibilidad según zonas de atención y considerando la meta programada para el año de ejecución.

En el numeral 5.7.1 de la Directiva en mención, se señala que la dotación del KIT del Desarrollo Infantil Temprano (Kit DIT) es para ambos servicios y está compuesto por 04 materiales educativos variados, con pertinencia cultural en el marco de la promoción del juego: 2 juguetes y 2 cuentos de acuerdo al grupo etario. La dotación del Kit DIT, se sujetará a la disponibilidad según, zonas de atención y considerando la meta programada para el año de ejecución.

En el numeral 5.8.1. Adquisición de kits DIT: Para la adquisición del kit DIT, la UT/OCT considera en su programación la cantidad de usuarios continuadores, el cual se obtiene en base al reporte de asistencia correspondiente al mes de la entrega. Para la programación de la adquisición del kit DIT, se tiene previsto la proyección de edades al mes en el que se realizará la distribución, a fin de no generar brechas en la entrega del kit DIT. Por lo que la UT/OCT, deberá garantizar que la entrega del kit DIT se realice dentro del plazo de ejecución establecido.

El punto crítico se considera Infundado.

- En el mes de enero vino el presupuesto para adquirir el KIT DIT a través de las RA 600-2021 y 601-2021 para 77 usuarios continuados y en total se contaba con 80 usuarios continuadores así que a 03 usuarios no se le entregó y uno de los criterios fue entregar a los usuarios que contaban con mayor permanencia en el programa, por lo tanto, no corresponde la entrega del Kit DIT ya que la familia usuaria Sr. Eder Licas Quispe en el mes de febrero tenían solo 3 meses de permanencia en el programa.

La Coordinadora entregó un informe de Requerimiento de Transferencia Financiera a Comités de Gestión para la adquisición del Kit DIT para usuarios del PNCM de la Unidad Territorial – ICA solicitando el Kit DIT para cubrir la brecha a los usuarios que no han recibido el Kit DIT.

Medida Preventiva:

- Realizar por parte de la Coordinadora del SCD el seguimiento a la entrega de Kits DIT de acuerdo con lo señalado en la norma vigente.

Adjunto Anexo N.º 01 de la Evidencia.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

CONCLUSIONES:

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Ica, del Caso N° 088-2021-CTVC/ICA, se precisa:

El punto crítico 01, se considera **INFUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
YACKZON FROILAN YNGA VIDAL
UNIDAD TERRITORIAL ICA
Programa Nacional Cuna Más

Se adjunta:

- Anexo 01



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO 01

KIT DIT se entregó a las familias usuarias continuadoras del mes de marzo según la programación de la RA N.º 600-2020 MIDIS/PNCM/UA y la RA N.º 601-2020 MIDIS/PNCM/UA

Resolución Administrativa

Nro. 601 - 2020-MIDIS/PNCM/UA

Lima, 31 de diciembre de 2020

VISTOS:

El Informe n° 972-2020-MIDIS/PNCM/UTAI de fecha 31 de diciembre de 2020 de la Unidad Técnica de Atención Integral; el Memorandum n° 703 -2020-MIDIS/PNCM/UPPM de fecha 31 de diciembre de 2020; el Informe n° 846-2020-MIDIS/PNCM/UA-CONT de fecha 31 de diciembre de 2020, de la Coordinación de Contabilidad, y el Informe n° 1449 - 2020-MIDIS/PNCM/UAJ de fecha 31 de diciembre de 2020, emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo n° 003-2012-MIDIS se crea el Programa Nacional Cuna Más, como programa social focalizado, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con el propósito de brindar atención integral a niñas y niños menores de 36 meses de edad en zonas en situación de pobreza y pobreza extrema. Brinda sus servicios

Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más, en el marco del Decreto Supremo n° 007-2020-MIDIS. Asimismo, señala que los comités de gestión se encuentran con juntas directivas y convenios vigentes;

Que, el citado informe señala que la presente transferencia se efectúa bajo el rubro de Transferencia Extraordinaria: *Dotación de kit DIT* para el Servicio de Cuidado Diurno, considerando un plazo para su ejecución desde la fecha en la que la Unidad de Administración comunica a las Unidades Territoriales sobre la transferencia a los Comités



de Gestión hasta el 28 de febrero de 2021 y 21 días calendarios adicionales para la justificación de los recursos asignados;

Que, el Memorandum n° 703-2020-MIDIS/PNCM/UPPM de fecha 31 de diciembre de 2020, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización remite la Certificación de Crédito Presupuestario n° 2644 por un monto de S/ 277,895.70 (Doscientos setenta y siete mil ochocientos noventa y cinco con 70/100 soles) con lo que se garantiza los recursos necesarios para la actividad solicitada por la Unidad Técnica de Atención Integral;

Resolución Administrativa

Nro. 600 - 2020-MIDIS/PNCM/UA

Lima, 31 DIC. 2020

VISTOS:

El Informe n° 971-2020-MIDIS/PNCM/UTAI de fecha 30 de diciembre de 2020 de la Unidad Técnica de Atención Integral; el Memorandum n° 702-2020-MIDIS/PNCM/UPPM de fecha 30 de diciembre de 2020; el Informe n° 844-2020-MIDIS/PNCM/UA-CONT de fecha 30 de diciembre de 2020, de la Coordinación de Contabilidad, y el Informe n° 1433 -2020-MIDIS/PNCM/UAJ de fecha 30 de diciembre de 2020, emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo n° 003-2012-MIDIS se crea el Programa Nacional Cuna Más, como programa social focalizado, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con el propósito de brindar atención integral a niñas y niños menores de 36 meses de edad en zonas en situación de pobreza y pobreza extrema. Brinda sus servicios a través de dos modalidades de intervención: a) Cuidado Diurno y b) Acompañamiento a Familias;



de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más, en el marco del Decreto Supremo n° 007-2020-MIDIS. Asimismo, señala que los comités de gestión se encuentran con juntas directivas y convenios vigentes;

Que, el citado informe señala que la presente transferencia se efectúa bajo el rubro de Transferencia Extraordinaria: *Dotación de kit DIT* para el Servicio de Cuidado Diurno, considerando un plazo para su ejecución desde la fecha en la que la Unidad de Administración comunica a las Unidades Territoriales sobre la transferencia a los Comités



de Gestión hasta el 28 de febrero de 2021 y 21 días calendarios adicionales para la justificación de los recursos asignados;

Que, el Memorandum n° 702-2020-MIDIS/PNCM/UPPM de fecha 30 de diciembre de 2020, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización remite la Certificación de Crédito Presupuestario n° 2643 por un monto de S/ 1'320,269.40 (Un millón trescientos veinte mil doscientos sesenta y nueve mil con 40/100 soles) con lo que se garantiza los recursos necesarios para la actividad solicitada por la Unidad Técnica de Atención Integral;

17. San Isidro, Lima - Perú | Central telefónica
www.cunamas.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Presupuesto asignado al CG La Venta

ANEXO DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 601 -2020-MIDIS/PNCM/UA											
N°	SECUENCIA FUNCIONAL	UNIDAD TERRITORIAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CODIGO CG	COMITÉ DE GESTION	REQUERIMIENTO KIT DIT (19M-23M)	TOTAL \$/ 19M-23M	GASTOS ADMINISTRATIVOS	MONTO TOTAL TRANSFERENCIA 2.5.2.1.1.99
182	161	0164	ICA	CHINCHA	EL CARMEN	182	JULIA ELENA BALLUMBROSIO	12	\$/ 541.20	\$/ 50.00	\$/ 591.20
183	162	0164	ICA	CHINCHA	PUEBLO NUEVO	183	LEON DE VIVERO	20	\$/ 902.00	\$/ 80.00	\$/ 982.00
703	163	0164	ICA	ICA	ICA	703	VIRGEN DE CHAPI DE TEPRO ALTO	7	\$/ 315.70	\$/ 50.00	\$/ 365.70
176	164	0164	ICA	ICA	LA TINGUÑA	176	DANIEL MERINO RUIZ	11	\$/ 486.10	\$/ 50.00	\$/ 546.10
702	165	0164	ICA	ICA	PARCONA	702	ANDRES AVELINO CACERES	16	\$/ 721.60	\$/ 80.00	\$/ 801.60
650	166	0164	ICA	ICA	PUEBLO NUEVO	650	PUEBLO NUEVO	20	\$/ 902.00	\$/ 80.00	\$/ 982.00
657	167	0164	ICA	ICA	SALAS	657	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	15	\$/ 676.50	\$/ 80.00	\$/ 756.50
181	168	0164	ICA	ICA	SAN JOSE DE LOS MOLINOS	181	SAN JOSE DE LOS MOLINOS	20	\$/ 902.00	\$/ 80.00	\$/ 982.00
174	169	0164	ICA	ICA	SANTIAGO	174	VIRGEN DE CHAPI	10	\$/ 451.00	\$/ 50.00	\$/ 501.00
180	170	0164	ICA	ICA	SANTIAGO	180	LA VENTA	12	\$/ 541.20	\$/ 50.00	\$/ 591.20
178	171	0164	ICA	ICA	SUBTANUALLA	178	LOS PATOS	13	\$/ 586.30	\$/ 50.00	\$/ 636.30
184	172	0164	ICA	NASCA	VISTA ALEGRE	184	VISTA ALEGRE	10	\$/ 451.00	\$/ 50.00	\$/ 501.00
704	173	0164	ICA	PALPA	RIO GRANDE	704	ROSARIO DE FÁTIMA	16	\$/ 721.60	\$/ 80.00	\$/ 801.60
186	174	0164	ICA	PISCO	PISCO	186	VIRGEN MARIA	20	\$/ 902.00	\$/ 80.00	\$/ 982.00
904	175	0164	ICA	PISCO	SAN ANDRES	904	DIVINO NIÑO DE SAN ANDRES	19	\$/ 856.90	\$/ 80.00	\$/ 936.90
659	176	0164	ICA	PISCO	SAN CLEMENTE	659	SAN CLEMENTE	19	\$/ 856.90	\$/ 80.00	\$/ 936.90
705	177	0164	ICA	PISCO	TUPAC AMARU INCA	705	SAN JUAN MARIA ESCRIBA	17	\$/ 766.70	\$/ 80.00	\$/ 846.70

ANEXO DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 600 -2020-MIDIS/PNCM/UA											
N°	SECUENCIA FUNCIONAL	UNIDAD TERRITORIAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CODIGO CG	COMITÉ DE GESTION	REQUERIMIENTO KIT DIT (24M-36M)	TOTAL \$/	GASTOS ADMINISTRATIVOS	MONTO TOTAL TRANSFERENCIA 2.5.2.1.1.99
233	0164	ICA	ICA	CHINCHA	EL CARMEN	182	JULIA ELENA BALLUMBROSIO	35	\$/ 1,578.50	\$/ 200.00	\$/ 1,778.50
234	0164	ICA	ICA	CHINCHA	PUEBLO NUEVO	183	LEON DE VIVERO	56	\$/ 2,525.60	\$/ 250.00	\$/ 2,775.60
235	0164	ICA	ICA	ICA	ICA	703	VIRGEN DE CHAPI DE TEPRO ALTO	47	\$/ 2,119.70	\$/ 250.00	\$/ 2,369.70
236	0164	ICA	ICA	ICA	LA TINGUÑA	176	DANIEL MERINO RUIZ	54	\$/ 2,435.40	\$/ 250.00	\$/ 2,685.40
237	0164	ICA	ICA	ICA	PARCONA	702	ANDRES AVELINO CACERES	78	\$/ 3,517.80	\$/ 300.00	\$/ 3,817.80
238	0164	ICA	ICA	ICA	PUEBLO NUEVO	650	PUEBLO NUEVO	63	\$/ 2,841.30	\$/ 250.00	\$/ 3,091.30
239	0164	ICA	ICA	ICA	SALAS	657	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	50	\$/ 2,255.00	\$/ 250.00	\$/ 2,505.00
240	0164	ICA	ICA	ICA	SAN JOSE DE LOS MOLINOS	181	SAN JOSE DE LOS MOLINOS	50	\$/ 2,255.00	\$/ 250.00	\$/ 2,505.00
241	0164	ICA	ICA	ICA	SANTIAGO	174	VIRGEN DE CHAPI	30	\$/ 1,353.00	\$/ 200.00	\$/ 1,553.00
242	0164	ICA	ICA	ICA	SANTIAGO	180	LA VENTA	45	\$/ 2,029.50	\$/ 250.00	\$/ 2,279.50
243	0164	ICA	ICA	ICA	SUBTANUALLA	178	LOS PATOS	50	\$/ 2,255.00	\$/ 250.00	\$/ 2,505.00
244	0164	ICA	ICA	NASCA	VISTA ALEGRE	184	VISTA ALEGRE	72	\$/ 3,247.20	\$/ 250.00	\$/ 3,497.20
245	0164	ICA	ICA	PALPA	RIO GRANDE	704	ROSARIO DE FÁTIMA	59	\$/ 2,660.90	\$/ 250.00	\$/ 2,910.90
246	0164	ICA	ICA	PISCO	PISCO	186	VIRGEN MARIA	67	\$/ 3,021.70	\$/ 250.00	\$/ 3,271.70
247	0164	ICA	ICA	PISCO	SAN ANDRES	904	DIVINO NIÑO DE SAN ANDRES	38	\$/ 1,713.80	\$/ 200.00	\$/ 1,913.80
248	0164	ICA	ICA	PISCO	SAN CLEMENTE	659	SAN CLEMENTE	67	\$/ 3,021.70	\$/ 250.00	\$/ 3,271.70
249	0164	ICA	ICA	PISCO	TUPAC AMARU INCA	705	SAN JUAN MARIA ESCRIBA	69	\$/ 3,111.90	\$/ 250.00	\$/ 3,361.90
TOTALES								930	\$/ 41,943.00	\$/ 4,150.00	\$/ 46,093.00



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Padrón del mes de Febrero



SCD_202102_PADRON - FEBRERO 2021 (2) - Excel

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar **Vista** Ayuda ¿Qué desea hacer?

Normal Ver salt. Diseño Vistas
Pág. de página personalizadas

Regla Barra de fórmulas
Líneas de cuadrícula Encabezados

Zoom 100% Ampliar selección
Nueva ventana Organizar todo Inmovilizar todo

Dividir Ocultar
Ver en paralelo Desplazamiento sincrónico
Restablecer posición de la ventana

Cambiar ventanas Macros

Obtenga Office auténtico Su licencia no es original y puede ser víctima de una falsificación de software. Evite las interrupciones y mantenga sus archivos a salvo con una licencia original de Office hoy mismo. Obtenga Office auténtico Más información

CH853 [12 - 17]

	AT	BS	BT	BU	BV	BW	BX	BY	BZ	CA	CB	CC	CD	CE	CF	CG	CH	CI	CJ	CK
1																				
2																				
3																				
4	S DEL SERVICIO ALIMENTARIO																	DATOS DE USUARIO		
	Nombre del Servicio Alimentario	Fecha de creación en el sistema	Código de Usuario	Apellido Paterno del Usuario	Apellido Materno del Usuario	Nombre del Usuario	Sexo del Usuario F: Femenino M: Masculino	Fecha de registro del usuario al programa	Tipo de Beneficiario	Estado civil Beneficiario	Tipo de documento del usuario	Numero de documento del usuario	Número de documento del Usuario Validado En Reniec	Tipo de seguro de salud del usuario	Fecha de Nacimiento del usuario	Edad Niño(a) en meses (Al último día del periodo)	Grupo Etareo DIT	Niños Nuevos 1: SI O: NO	Permencia en meses	el usuari ene algun discapacidad
5																				
853	LA VENTA	6/06/2020	2663837	LICAS	TODELANO	SMITH ARTHUR	M	6/06/2020	Niño(a)	Soltera/o	DNI	91574343	1	Seguro integral de salud (SIS)	4/11/2019	15	[12 - 17]	0	3	O
2076																				



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

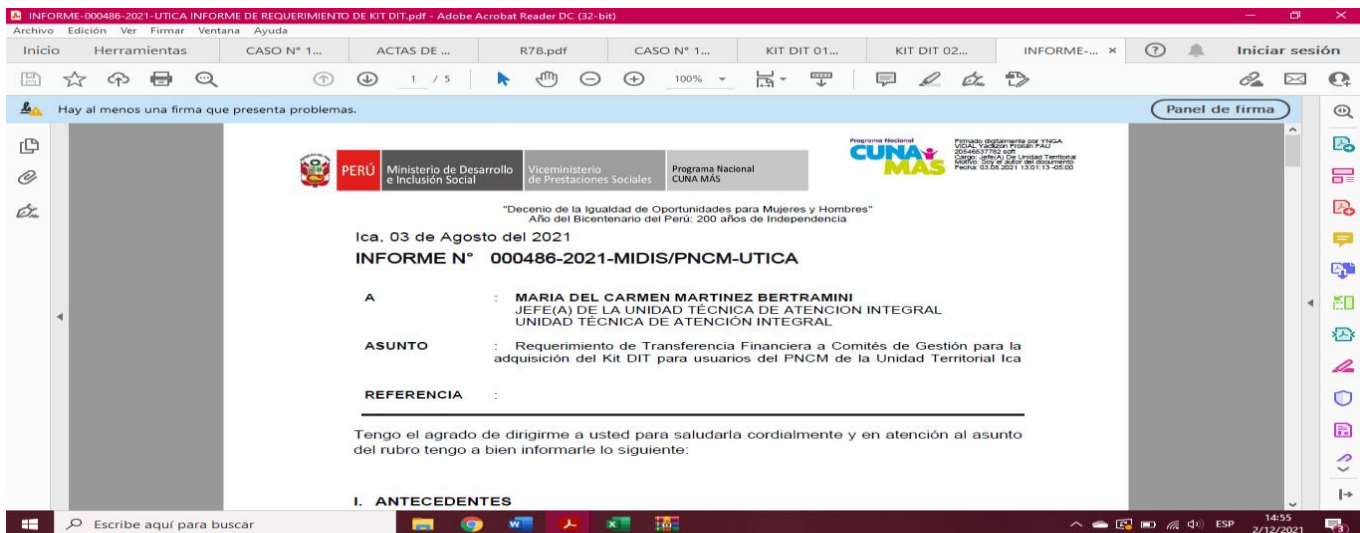
Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Coordinadora del SCD realiza el seguimiento a la entrega de Kits Dit de acuerdo con lo señalado en la norma vigente



2	Unidad Territorial	ID del CC	Nombre de Comité de Gestión	TOTAL				META JULIO 20	SALDOS CG- 2021			BRECHA CONTINUADORES			SOLICITUD DE REQUERIMIENTO (BRECHA - SALDO)		
				PROG	ADO	EJEC	SALDO		0 a 18	19 a 36	TOTAL SALD	0 a 18	19 a 36	TOTAL	0 a 18	19 a 36	TOTAL
3	ICA	175	EL ROSARIO	76	76	67	9	72	4	5	9	12	10	22	8	5	13
4	ICA	176	DANIEL MERINO RUIZ	88	88	88	0	115	0	0	0	32	22	54	32	22	54
5	ICA	178	LOS PATOS	74	74	74	0	149	0	0	0	24	22	46	24	22	46
6	ICA	179	VIRGEN ASUNTA	168	168	156	12	180	2	10	12	29	36	65	27	26	53
7	ICA	180	LA VENTA	77	77	77	0	134	0	0	0	19	16	35	19	16	35
8	ICA	181	SAN JOSE DE LOS MOLINOS	88	85	80	5	85	5	0	5	12	12	24	7	12	19
9	ICA	182	JULIA ELENA BALLUMBROSIO	65	63	62	1	68	1	1	1	15	8	23	15	7	22
10	ICA	183	LEON DE VIVERO	90	90	85	5	93	5	5	5	14	11	25	14	6	20
11	ICA	184	VISTA ALEGRE	95	95	92	3	91	3	0	3	8	16	24	5	16	21
12	ICA	186	VIRGEN MARIA	111	111	111	0	113	0	0	0	22	13	35	22	13	35
13	ICA	650	PUEBLO NUEVO	107	102	102	0	105	0	0	0	21	15	36	21	15	36
14	ICA	657	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	85	85	85	0	162	0	0	0	33	22	55	33	22	55
15	ICA	659	SAN CLEMENTE	95	95	93	2	100	2	2	2	9	21	30	9	19	28
16	ICA	702	ANDRES AVELINO CACERES	111	103	103	0	184	0	0	0	36	33	69	36	33	69
17	ICA	703	VIRGEN DE CHAPI DE TEPRO ALI	71	66	66	0	64	0	0	0	12	8	20	12	8	20
18	ICA	704	ROSARIO DE FÁTIMA	97	96	94	2	95	2	2	2	16	14	30	16	12	28
19	ICA	705	SAN JUAN MARIA ESCRIBA	102	102	102	0	112	0	0	0	8	25	33	8	25	33
20	ICA	904	DIVINO NIÑO DE SAN ANDRES	77	77	76	1	83	1	1	1	14	8	22	14	7	21
21	TOTAL			1,735	1,711	1,671	40	2,086	14	26	40	354	326	680	340	300	640



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia